

Mg. Patricia Rojas Pardo

Mg. Yovana Alberto Bravo

~~Yovana Alberto Bravo~~

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

10 Enero 2018

Reunidos en el Decanato de la FATS de la UNCP, a horas 11:00 del 10 de Enero del 2018, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con participación de los consejeros: Mg. Dna. Marique Lanchini, Dra. Dionisia Marcan, Dra. Soledad Baray Domitana, Mg. Patricia Rojas Pardo, Mg. Yovana Alberto Bravo, estudiantes Verónica Viquez Montuorena, Galit Gómez Calumna, Shalisa Alapoma Casallo. Preside el Mg. Ricardo Soto Gulla, actúa como Secretaria Docente la Lic. Virginia Rojas Cerezo.

Tras de verificar el quorum Reglamentario, se pasó a tratar los sigtes.

Despachos:

- Informe: Participación de G-I en formulación del Currículo
- Of. 043 - Cooperación técnica: Convocatoria a movilidad estudiantil UNMSM
- Of. 002 - Cooperación técnica: Convocatoria de Becas para docentes - Pos. agado na Católica.
- Calendario Académico 2018
- Informe de Dpto. Académico FATS: Faltamiento de respeto de la Profesora Linda Núñez (OD)
- Informe de R. Berain: Festival de danzas docentes (pago de cuota)
- Doc. de Linda Núñez: Regularización de piramas (asistencia) (OD)
- Apelación en 2ª instancia Prof. Cecilia Aliaga: No se le permitió Firma (OD)
- Carta rectoral y mo lectiva (OD)
- Pres. 1723-R-2017: Regularización suspensión de clases por elecciones
- Pres. 3121-CV-2017: Ratificación 3ª Resolutorio 2928
- Pres. 3156-CV-2017: Ratificación 1ª " 2691 - Plan Operativo



- Res. 3118-CU-2017: Aprueba modificatoria Art. 81 - Reglamento Académico de investigación
- Res 1692 -R-2017: Aprueba a miembros de Asamblea Universitaria
- Res 3111 - CU - 2017: Aprueba nombre de Auditorio de Posgrado.
- Res. 3112 - CU - 2017 Aprueba III Prog. de Promoción docente
- Res. 2820 - LU - 2017: Acepta en vías de regularización, Renuncia de Cecilia Hilaria
- Res 3055 - CU - 2017: Aprueba Reglamento Seguridad y Salud en el T.
- Res 3000 - CU - 2017: " Calendario Académico 2018
- Res 3001 - CU - 2017: " Tarifas educativas 2018 I
- Res 3023 - LU - 2017: Ratifica I° Resolutivo 2824
- Res 3005 - CU - 2017: Autoriza viaje de estudiantes a CONEATS/CONICTS
- Res 3006 - CU - 2017: Aprueba Calendario 2017-18 de Posgrado
- Res 2996 - LU - 2017: Autoriza viaje Ricardo Soto a ALDS-Montevideo - Uruguay
- Res. 2928 - CU - 2017: Dispone actualización de Equipos para licencia-amiento.

### Informes:

- El Decano informa que con fecha 06/01/18, la Prof. Elena Bullón ha concluido su función como Directora del Departamento Académico. Solicito al q/a al Comité Electoral se lleve a cabo el proceso de elección, negándose el pedido por encontrarse el Comité eventualmente acéfalo, por tanto no puede ejecutar el Proceso. Se indicaron q' L de F debe decidir si se prórroga o encarga, hasta q' Comité Electoral se reacomode y ejecute el proceso. Dirección Legal confirmó esta indicación. (OD)

### Pedidos:

- La Dra. Blanca solicita q' pase al (OD) el documento presentado por la Mg. Ana Marique sobre su estado de salud.
- Al respecto, el Decano confirma la presentación de dicho documento



y q' está trayendo su tramite legal.

- El Decano pide aprobación de pago por servicio de internet de la TABS por el periodo del 2018 **OD**

Agenda:

### 1. Informe de Dpto. Académico: Caso Linda Núñez

El Decano da lectura al Dictamen del pedido de la Dra. Núñez sobre Devolución por Descuento Indebido. Detalla la conducta reiterativa de la Dra. Núñez sobre su asistencia. Indica la política de asistencia de la TABS (regularización hasta los 9:00 am del día sigte.) la Dra. Núñez lo hace extemporáneamente y permanentemente amenaza con juicio. Con el informe legal se debe tomar decisión.

- Mg. Patricia Rojas: Señala q' es conocida la actitud de la Prof. Linda.

La Jefe de Dpto. debió presentar informe sustentado y oportuno.

La Prof. Núñez argumenta q' en las fechas indicadas en el doc. ella se encontraba realizando actividades académicas. La Jefe de Dpto. debe considerar y detallar las actividades de esos fechas.

- J. Starpama indica q' las afirmaciones de la Prof. Núñez debe ser confrontado con los estudiantes

- Mg. D. Mamrique: Pide q' se evalúe el comportamiento de la Directora de Dpto. Académico quien ha maltratado en reiteradas ocasiones a la Mg. Mambrú, Cecilia, y a su persona. La Directora es un elemento perturbador al clima laboral. Debe detallar informe para emitir juicio.

- Mg. Yovana Alberto: ella se queda en Dpto. Acad. los días viernes de 2 a 5:30 monitoreando aulas y horarios. Después de los 5:30, la Sra. Núñez no llega a su clase.

- E. Gómez: Cada clase lleva un tópico, confrontarlo con lo q' señala la Dra. Núñez para ver si hay contradicciones. Si es q' participa en talleres es su responsabilidad comunicarla a Jefe de Dpto. Acad.

- Dra. D. Olación: No está de acuerdo q' el doc. vaya a Dpto. Acad. Se debe contrastar fechas. Señala q' se conoce la forma airada de la Dra. Núñez aunque ahora está más tranquila.



El Decano indica q' le Dra. Núñez presentó pruebas, pero no son regulares, son incongruentes, sin fecha, con borradores.

Acuerdo: C de F aprueba q' el doc. vaya a Dpto Acad. para q' la Directora informe y q' especifique los motivos por faltamiento al respeto.

## 2. Apelación en 2ª instancia presentado por Cecilia Diez.

El Decano da lectura al documento, señalando pros y contras, en donde se menciona q' la Directora de Dpto. Acad. no permitió prima en parte de asistencia.

- Mg. Y. Alberto: Explica q' la Mg. Elena Bullán indicó q' solo ella maneja el Parte de Asistencia. Señala q' la actitud de ambas decantas no es la mejor.
- Dra. D. Mancón: la Directora debe ser considerada si le consta q' la profesora está en actividades académicas, sin embargo reitera q' efectivamente la actitud de Cecilia tampoco es la adecuada, debe comunicarse.
- Mg. P. Rojas: Se debe reconocer la asistencia de Cecilia pues está presentando argumentos. Sugiere recomendar a Cecilia mejorar su actitud, lo mismo q' a la Mg. Elena Bullán.
- Mg. T. Manriquez: Reflexiona q' la FATS nunca estuvo así. la Directora debe ser más amplia en su trato para pedir respeto. Debe ver el lado humano de las personas en el caso de Cecilia.
- Dra. D. Mancón: El lado humano no debe interferir en lo académico. Hay errores en ambas partes. Debe haber un trato más cordial. Comenta q' los profesores apenas se nombran quieren imponer sus horarios. El camino es aprender y mejorar. Sugiere recomendaciones para ambos.
- Dra. S. Lora: reflexiona q' se debe hacer vida institucional, garantizar la formación de nuestros estudiantes. Los docentes no cumplimos a cabalidad nuestras funciones.

Acuerdo: Se justifica pedido de Cecilia y hacer las recomendaciones.



nos respectivos a Cecilia y Prof. Elena B.

### 3. Lengua Lectiva 2018 - I - Horarios

el Decano da vedura a la Lengua Lectiva 2018 - I presentada por Secretaría de Dpto. Académico.

- la Mg. Ana Mariquita comenta q la prof. Elena Bellón por muchos años ha llevado el curso de Gramatización sin ningún cargo. Sugiere se le incorpore un curso más.
- Mg. Patricia Rojas: hace observaciones a su lengua (3 asignaturas, 3 comisiones, un cargo) indica q es mucho, no puede con todo.
- Estudiante Verónica Vázquez: Refiere q la Mg. María Urbibe profesora de su curso, saben q es una buena profesora sin embargo faltó a clases en reiteradas ocasiones creando malestar entre los alumnos. Ante el reclamo, ella señaló q tiene varios cargos. Durante el 2018 nuevamente será su profesora y existe el temor de q suceda lo mismo. Solicita a nombre de sus compañeros el cambio de docente.

Al respecto, el Decano indica q la Mg. María Urbibe estuvo con licencia por 3 meses. Sugiere se haga el pedido por escrito.

Acuerdo: C de F. aprueba por unanimidad la Lengua Académica y Horarios 2018 - I

### 4. Elección de Directora de Dpto. Académico:

Considerando la explicación anterior, el Decano señala q se debe decidir la Presidencia o Encargatura del Dpto. Académico.

- Dra. G. Leray: Respecto al desempeño de la Mg. Elena Bellón, se deben considerar los quejas q no han contribuido con el clima institucional. Asimismo comenta q la profesora debe de estar licenciada.

Se procede a votar sobre:

• Por la Presidencia del curso:

si → L.V. (la Dra. D. Manción con el argumento q la FAIS no puede pensar.

NO → 8 votos



• Por Encargatura :

- Si → 8 votos

Se decide por la Encargatura por lo q' el Decano pide propuestas

• Mg. Pablo Rojas propone a Mg. Yovana Alberto

• Mg. Yovana Alberto propone a Dra. Dionicia Blación.

Se lleva a votación :

• Mg. Y. Alberto → 7 votos

• Dra. D. Blación → 1 voto

• Abstenciones → 1

Acuerdo: C de F. acuerda q' la Mg. Yovana Alberto Bueno asuma la encargatura de Jefatura del Dpto. Preedemio desde el 11/01/18

El Decano recomienda q' se avance con el cumplimiento de estándares, q' la relación docente - estudiantes sea de diálogo.

Los congresos felicitan a la Mg. Yovana Alberto y comprometen su apoyo. La Mg. Y. Alberto agradece y solicita apoyo.

5. Documento presentado por Mg. Tania Henrique sobre su salud.

El Decano informa q' el documento será de consideración a los autoridades.

- Dra. D. Blación: Pide consideración a los profesores y magistrados de los docentes.

- Egit Gómez: Felicita por la consideración a la Mg. Tania Henrique indicando q' esta es muy reconocida en la FATS

Por otro lado, la Mg. Tania Henrique reitera su pedido de tener un fondo de la facultad para asumir gastos menores.

Al respecto el Decano informa q' los clases de optativas de la FATS ya están agnecando recursos, desde set. 2017. Se puede ampliar para otras facultades, pero falta reglamentar. También informa q' se está reglamentando el FONDO ESTUDIANTIL, se dará a conocer oportunamente. Explica los gastos con fondos de implementación. En próxima junta de Fac. se dará cuenta de lo actuado.



## 6. Pago por internet

El Decano explica la necesidad de pago por servicio de internet de enero a Dic. del 2018, este pago se hará con fondos de Implementación de la Facultad.

- J. Olaspoima: pregunta porque los aulas no cuentan con internet
- El Decano detalla las líneas con q se cuenta. Sugiere q se le pida la cotización a Juan Carlos.

Acuerdo: C de F. acuerda por unanimidad aprobar el pago por serv. de internet.

El Decano informa q la CPC Rocío Irala laborará en la Secretaría hasta el jueves 11/01/18, será reemplazada por la Snta. Isabel Camarasa.

Se acuerda ofrecer un almuerzo de despedida por la Snta. Rocío Irala.

## 7. Aprobación de Expedito para bachiller de:

- Laboyos de la Cruz Valentina Rebecca, Celis Coarpo Jessica,
- Tauri Luis Blanca Marlene, Yaranay Coca Nidzabeth.

## 8. Ratificación de lista de Sustentación de tesis de:

- Piroanga Amroc Yirenia Tamia, Lazaro Carrillo Susana  
Sendo las 13:00h, se conduce y firma los presentes.

Mrs. Ricardo Soto Siles

Mrs. Ana Mercedes Lanchari

Dra. Daniela Merián León

Dra. Soledad Caray Quintana

Mrs. Patricia Rojas Perales

Mrs. Yohana Alberto Bruno

Verónica Viquez Marticorana

Edith Gómez Llanusa

Shuliza Olaspoima Casallo

Miryan Rojas Cueva







